



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO
Nuestro mejor proyecto de Vida
Multicultural

SECRETARIA MUNICIPAL
REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
TABAPAGA, CHILE
2022

CERTIFICADO DE CONSTITUCIÓN N°0015/2022

JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ, Secretario Municipal, certifica que respecto a la Organización Comunitaria Funcional denominada "**CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL ACUATICO ALTO HOSPICIO**", con fecha 18 de Abril del 2022, El Sra. Deyanira Herrera Arizmendi

de la Comuna de Alto Hospicio, depositó en esta Secretaría Municipal, el Acta de Constitución, los Estatutos y el Listado de participantes de dicha organización, todos los cuales fueron otorgados ante el Ministro de Fe Municipal Doña Giovanna Trincado Avilés el día 14 de Abril del 2022, a las 19:30 horas en Alto Volcan Parinacota S/N, Comuna de Alto Hospicio. Su Directiva Provisional se encuentra compuesta por las siguientes personas:

PRESIDENTE : DEYANIRA HERRERA ARIZMENDI
SECRETARIO : ORIELE HORMAZABAL FLORES
TESORERO : ORIELE CATALAN GONZALEZ

Por tanto, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 20.500. La organización ya singularizada tiene Personalidad Jurídica Vigente N° 2059-F, según inscripción efectuada en el Registro de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales, bajo el **Folio N° 015/2022**, de fecha 18 de Abril del 2022. Lo anterior sin perjuicio de que el **Certificado definitivo de la Personalidad Jurídica sea extendida por el Servicio de Registro Civil e Identificación, conforme la Ley 20.500, el Directorio Provisional deberá, entre los treinta y los sesenta días posteriores a la obtención de la personalidad Jurídica, convocar a Asamblea Extraordinaria para la Elección del Directorio definitivo.** Se hace presente que la constitución de la organización se ajusta a la legalidad vigente, habiendo sido revisado los antecedentes, para tal efecto, por la Secretaria Municipal que subscribe Se otorga el presente documento, en cumplimiento del artículo 8° de la ley 19.418.